Ducentésima Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
10/02/2020

En la ciudad de Maldonado, lunes 10 de febrero de 2020, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima décima primera sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:30, con la presencia de los Concejales titulares: Sres. Gualberto Hernández, Sra. María Acland, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Dr. Mario Scasso.
Concejales suplentes: Sr. Luis Larrosa.
La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y los concejales Sr. Sergio Casas, Sra. Flavia Toledo faltaron con aviso.
Secretaria de bancadas Sra. María José Harán
Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes -ficha 14602
Culmina la sesión a la hora 21:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta Ordinaria

-Ducentésima Décima Sesión Ordinaria -03/02/2020
Se aprueba por unanimidad

2) Planteos de Alcalde y Concejales

La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: "Cuando se hacen eventos la gente de los eventos solicita a la Intendencia que 100 m a la redonda no puede haber venta ambulante. La venta ambulante es nuestra competencia. En el Campus hubo gente vendiendo hasta el día jueves de la semana pasada, estaban notificados que no podían vender en esos lugares, después de varios reclamos fueron retirados el día jueves, pero estuvieron vendiendo de forma irregular una semana. En la Semana de San Fernando la gente paga su stand para poder vender, $ 30.000 por la semana, estuvieron toda la semana protestando a la Intendencia".

El concejal Sr. Gualberto Hernández aclara que el Municipio solo controla la venta ambulante, pero no se encarga de retirar a los vendedores, eso lo hacen los inspectores de la Dirección General de Higiene.

El concejal Sr. Telmo Blanco expone: "nosotros no otorgamos ningún permiso para vender en la Semana de San Fernando".

b) Sigue en uso de la palabra la concejala Sra. María Acland, expone: "me han enviado fotos de venta de animales en las ferias vecinales de los domingos y sábados, que no están permitidas, porque están en protección animal. En las ferias había de todo, ejemplo: tortugas. No sé a quien le corresponde controlar".

Se solicitará un informe a la Comisaria de ferias.

c) Expone: "Había solicitado información sobre los espacios públicos que fueron intervenidos, aún no he recibido nada".

d) Expone: “¿Qué actividades se van a realizar el 8 de marzo por el Día de la Mujer? Todos los años homenajeamos a distintas mujeres”

2) El Concejal Dr. Mario Scasso, expone: “quiero consultar sobre el trámite de exoneración de las patentes, no he recibido ninguna comunicación”.

El concejal Sr. Gualberto Hernández le informa que el trámite se hizo en tiempo y en forma, en este momento se encuentra en la Dirección de Hacienda.

Siendo la hora 19:45 asume a titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

3) El concejal Sr. Luis Larrosa, expone: “hace tres o cuatro meses había solicitado una estación de calistenia para el Barrio Cerro Pelado, se aprobó en sesión. Al día de hoy no se han comunicado conmigo para saber si ya está pronta o que pasó. Las personas me preguntan todos los días”.

Se resuelve por unanimidad solicitar un informe a la Unidad Contable.

Siendo la hora 19:50 ingresa el concejal Dr. Mario Scasso se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

3) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2018-88-01-02261-asunto: Propone acciones a coordinar con OPP y Embajada Polonia para acondicionamiento de plaza pública en Barrio Las Marías.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se aprueba por unanimidad el envío a la Dirección de Asuntos Legales y Dirección de Agrimensura y Catastro.

El concejal Dr. Mario Alfaro expone: “sobre el punto este es un caso que viene de larga data, han solicitado cosas que tienen dos años o tres años y ninguna se ha realizado. Sobre el tema puntual yo inicie la gestión sobre el tema Las Marías, figuran en 10 actas intervenciones mías sobre el tema. Se han hecho uso y abuso sobre el tema, acá cuando veo la resolución que firma del Señor Intendente y el Sr. Secretario General, arriba donde dice visto: “gestión realizada por varios alumnos del colegio Padre Pio de la Ciudad de Maldonado con respecto a designar un espacio publico en el Barrio Las Marías con el nombre de Nicolás Copérnico”. Esto no se si tomarlo como una broma, si reírme o molestarme a los chicos los usaron. Alguien fue y les dijo que hagan una nota y a ustedes le van a hacer caso. Porque si hoy se paran frente a un liceo entero, eligiendo cualquier liceo y les pregunta quien es Nicolás Copérnico no saben, porque yo sepa una cantidad de cosas no significa que todos la deben saber. Capaz que si les decían Raúl Montañez capaz que sí sabían. Yo planteaba que los vecinos eligieran el nombre de su espacio, es donde ellos viven y yo no tengo derecho a ir y decirles que pongan este nombre. He planteado no menos de tres veces en una reunión con el Director de Espacios Públicos a los efectos de coordinar el trabajo, porque en las áreas de espacios públicos el Municipio y la Dirección tiene injerencia. La idea era coordinar con Espacios Públicos a los efectos de optimizar los recursos humanos e económicos y poder realizar cosas en conjunto. Lamentablemente esas reuniones nunca se realizaron, no sé el motivo, por lo tanto hay cosas que no se sabe a quien le corresponden. Lo real es que a estos chicos no les interesaba el nombre, los chicos querían que fuera ejecutada la obra para disfrutarla. Los vecinos tiene derecho a elegir el nombre y que la realicen porque son sus recursos. Reitero 3 años después y estamos en el punto de partida. Tiene nombre sí, pero con los juegos deteriorados, pasto largo en un estado lamentable, creo que el tiempo me dio la razón a mi lamentablemente.

Ahora pretendemos hacer una ingeniería, que venga la Embajada de Polonia, la Intendencia y nosotros y estamos a 4 meses de dejar el Municipio. Vamos a decir las cosas con nombres, no vamos a hacer ahora lo que no hicimos en 4 años".

El concejal Dr. Mario Scasso, expone: "esto es algo que me irrita, la ignorancia y hacer gala de la ignorancia, es algo a lo que nos hemos acostumbrado, a ser ignorantes, decir que si vas a un liceo y nadie sabe quien es Nicolás Copérnico, es un problema de ignorancia propia de la educación promovida por el Gobierno actual de la República. Quieren que todo el mundo sea ignorante, quieren demostrar la ignorancia, los ignorantes deben predominar sobre la gente educada. La persona que planteó que los Planetas giran alrededor del Sol, el iniciador de la Astronomía moderna, que lo desconozcan los liceales, me parece de ignorantes. Este Gobierno Izquierdista se ha ocupado de avalar a los ignorantes y que las clases cultas y las personas con títulos sean despreciadas.
Que desconozcan a una persona que es parte de la Historia de la Humanidad es irritante".

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "sobre las palabras del concejal Scasso creo que mal interpreto lo que yo dije. Yo no dije que estoy desconociendo, somos un Municipio tenemos que dedicarnos a las cosas chicas y ejecutarlas. No estoy desconociendo la capacidad, primero la carreta adelante de los bueyes, primero el nombre y los chicos lo único que quiere es tener el espacio".

2) Expediente N°2020-88-01-02397-asunto: ONG. Por la Vida solicita colaboración con 5 becas para niños, valor $2300 c/u.
Solicitante: Sr. Gabriel Irigaray

No se aprueba la colaboración por mayoría (G. Hernández votó por la negativa, Acland por la afirmativa y los concejales Scasso, Blanco, Alfaro se abstuvieron).

3) Expediente N°2020-88-01-02371-asunto: Autorización para realizar reparaciones en Plaza de Galicia.
Solicitante: Centro Español de Maldonado- Cultural Social y Deportivo

Se resuelve por unanimidad pasar a consideración de la Dirección de Espacios Públicos.

4) Expediente N°2020-88-01-00310-asunto: Fútbol Club Barcelona solicita compra de materiales.
Solicitante: Sra. Gloria Suárez

Se resuelve solicitar una nota a la gestionante informando la cantidad de materiales que necesita para construir la obra de la cantina y los dos baños.
Averiguar en la Dirección General de Obras y Talleres si cuentan con stock de los materiales solicitados.

5) Expediente N°2019-88-01-15715-asunto: Retención de Mercadería a vendedor ambulante en Peatonal Sarandí.
Solicitante: Municipio de Maldonado

Se tomó conocimiento. Archívese.

6) Expediente N°2020-88-01-02747-asunto: San Fernando TV solicita colaboración económica para transmisión de desfiles y corsos de carnaval 2020.
Solicitante: Sr. Aníbal Bica

No se autoriza por unanimidad.

7) Expediente N°2020-88-01-02697-asunto: Se solicita anfiteatro de la Torre del Vigía para evento de RAP.
Solicitante: Sr. Federico Rodríguez

Se resuelve por unanimidad autorizar el evento de Freestyle en Torre del Vigía. Pase a la Dirección de Espacios Públicos a los efectos de su conocimiento. Por el uso de energía, se solicita siga a la Dirección General de Obras y Talleres. Consultar al solicitante la hora de finalización del evento.

8) Expediente N°2020-88-01-02687-asunto: Instructor de yoga solicita espacio físico.
Solicitante: Sr. Julio Singlan

Se resuelve por unanimidad solicitar más información sobre: curriculum vitae del gestionante, capacitaciones, antecedentes laborales y si las clases son gratuitas. La nota debe presentarse de manera formal.

9) Expediente N°2020-88-01-01974-asunto: Solicitud de cambio de titularidad de Nicho Nro.387
Solicitante: Sra. María Laura Pérez

Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad del nicho Nro.387, como se solicita, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pudiera corresponder.

10) Expediente N°2020-88-01-02442-asunto: Solicitud de cambio de titularidad de Nicho Nro.1336
Solicitante: Sra. Ana Magdalena Tonelli

Con informe favorable del Asesor Legal Dr. Adán Costales se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad del nicho Nro.1336, como se solicita, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pudiera corresponder.

4) Asuntos entrados.

Unidad Contable:
-Autorización de cotización de urnas y ataúdes.
Se aprueba por unanimidad

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A la hora 20:10 se recibió a Nicolás Montossi (Expediente:2019-88-01-21455)- asunto: Reciclaje de Colillas.
El Sr. Nicolás Montossi explicó que esta trabajando en un proyecto de investigación para ANII con el fin de reciclar colillas de cigarrillo para un segundo uso. Un reciente estudio realizado por el Observatorio de los Océanos ha revelado que las colillas son el principal contaminante plástico.
Para solucionar este problema, están trabajando en un proceso que les permitirá reciclar el plástico presente en las colillas para luego fabricar productos de uso cotidiano. Sin embargo, para poder realizar ensayos y más adelante la producción, necesitan tener grandes acopios.
Los recipientes serán fabricados en caños de PVC y ploteados en vinilo con un diseño que simulará ser una colilla de cigarrillo. Estos tienen un orificio para depositar las colillas, una chapita para apagar la braza, una tapa por debajo para extraer los residuos y un mensaje claro en el frente para concientizar acerca de la contaminación.

Respondió todas las consultas que le realizaron los Concejales. Necesitan un predio para almacenar los acopios durante 6 meses y lo está gestionando con la Dirección de Espacios Públicos.

Solicitó apoyo con la compra de 10 caños de sanitaria de PVC de 11 0 9cm de diámetro más 100 tapas simples, 200 precintos largos, 20 bolsas grandes para la recolección de residuos.

-Se aprueba por unanimidad la cotización de los materiales.

Siendo las 21:25 hs, no habiendo otros temas a tratar se levanta la Sesión.-